**BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL**

**“FOTOGRAFÍA Y FILOSOFÍESTA”**

**1. OBJETIVO**

El objetivo de este concurso es fomentar, reconocer, premiar y difundir la creatividad en el arte de la fotografía de los participantes en la red social FILOSOFIESTA así como su capacidad de plasmar en imagen, de manera adecuada, conceptos, teorías, temas de reflexión de cualquiera de las ramas de la filosofía.

**2. TEMA**

Tema libre siempre y cuando tenga relación con alguno de los asuntos planteados en el punto primero de estas bases

**3. PARTICIPANTES**

Abierto a todos los usuarios de la red social FILOSOFIESTA que puedan acreditar una participación activa en dicha red y que al mismo tiempo tengan su residencia en Granada o Provincia (Los miembros de FILOSOFIESTA no residentes en Granada o Provincia podrían participar pero renunciando obligatoriamente a la dotación económica del premio). La organización del Concurso no aceptará imágenes enviadas por personas ajenas a dicha red social o por miembros de la red que a juicio de dicha Organización no hayan tenido una participación activa en la misma.

**4. INSCRIPCIÓN**

Para poder participar en el concurso deberá entregarse un euro por participante. La totalidad de ingresos recogidos por este concepto constituirá la dotación del premio **FILOSOFIESTA POPULAR**. El abono de la inscripción se entregará a la Organización antes del envío del material a concurso. Las copias de las fotografías presentadas deben ser inéditas. Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas. El solo hecho de presentar imágenes a concurso dará a entender a la Organización del mismo que quienes las presentan son autores de las obras presentadas, que éstas son inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de su inscripción en el concurso el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una **OBRA** **PROPIA**, **ORIGINAL** e **INÉDITA** suya. A los efectos de este Concurso estos términos deberán entenderse por:

i) Fotografía Inédita.- Aquella que no ha sido previamente divulgada en modo alguno ni incluso a través de páginas web privadas o fórmulas similares.

ii) Fotografía o Imagen Original.- Aquella en la que para su realización sólo ha tomado parte su autor.

iii) Obra propia.- Aquella realizada por quien se identifica como autor.

iv) Concursante y/o Participante.- El autor de la fotografía presentada a concurso.

v) Copia.- La reproducción de la fotografía original presentada a concurso.

vi) Obra.- La imagen impresa que se presenta a concurso (copia impresa de la imagen original)

Igualmente la Organización entiende que la presentación de imágenes de personas cuenta con la autorización expresa de las mismas.

Del mismo modo el archivo original de las imágenes presentadas debe estar a disposición de la Organización en el momento en que esta lo requiera.

**5. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

Se admitirá un máximo de tres obras (copias) por participante Tomadas con cualquier tipo de cámara

(incluyendo las de teléfonos móviles). En color o blanco y negro y obligatoriamente tituladas.

 Las copias se enviarán a la siguiente dirección: flacosta34@gmail.com y deberán presentarse sin ningún tipo de montaje, retoque ni refuerzo digital. La Organización creará un álbum en FILOSOFIESTA con el título “CONCURSO FOTOGRAFÍA Y FILOSOFIESTA”, en el que irá integrando las obras presentadas a concurso, eliminando su . El plazo de envío de originales se cerrará el día 31 de enero de 2010. A partir de dicho día las obras permanecerán expuestas en la red hasta el 14 de febrero de 2010. Durante este tiempo los miembros de FILOSOFIESTA podrán votar a través de un sistema de voto que se explicará en el momento de cerrar el plazo de envío de originales. El resultado de esta votación servirá para la elección del ganador al premio FILOSOFIESTA POPULAR

Cada fotografía deberá acompañarse de los siguientes datos:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Título de la foto

Lugar y fecha donde se tomó

Especificaciones técnicas de la máquina o móvil utilizado

La falta de algún dato en los trabajos presentados o el no cumplimiento de cualquiera de las condiciones de las presentes Bases supondrá la descalificación automática de la fotografía.

**7. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS POR CATEGORÍAS:**

Los criterios seguidos por el Jurado para la elección de los ganadores serán la calidad, originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas a concurso.

**Premio AMPA Salesianos:** Dotado con 50 Euros

**Premio FILOSOFIESTA POPULAR:** Su dotación depende del número de inscripciones

Podrán dotarse otros premios a lo largo del tiempo de entrega o votación. De ser así estos nuevos premios se comunicarían a través de la red FILOSOFIESTA

**8. FOTOGRAFÍAS GANADORAS Y SELECCIONADAS**

Se comunicará el fallo a los ganadores y premios otorgados antes del día 20 de febrero de 2010 mediante correo electrónico. La comunicación al público en general se hará a través de FILOSOFIESTA o de una Gala especial en torno a la Fiesta del Día de Andalucía, 28 de febrero de 2010

**9. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACION**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

El concursante declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del Jurado o del pago de los premios se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes Bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del Concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. Del mismo modo, en caso de que la organización no recibiera respuesta a la comunicación realizada a un premiado solicitándole el archivo original de la imagen en fecha dos días posterior al requerimiento a través de correo electrónico, dicha obra quedaría descalificada.

En su caso, la descalificación sería notificada al concursante nuevamente por correo electrónico.

Si dicha descalificación se produjese en relación con alguna fotografía ganadora el concursante se compromete a reembolsar inmediatamente a la Organización la cantidad cobrada por el premio.

La descalificación de un concursante no precisará prueba alguna y no podrá ser rebatida en modo alguno puesto que la Organización velará siempre por el buen nombre, prestigio y buen funcionamiento del Concurso.

En cualquier caso, si el concursante descalificado lo solicitase la Organización le recibiría y le expondría los motivos que hubieran llevado a la descalificación de la fotografía.

El premio cuya fotografía hubiera sido descalificada quedaría desierto en esta edición y la cantidad económica en concepto de premio sería destinada por la Organización a proyectos solidarios promovidos a través de la red social PROYECTO DERECHOS

**10. EXPOSICIÓN**

La totalidad de las fotografías presentadas o una selección de las fotografías premiadas se Publicarán en FILOSOFIESTA y redes afines.

Las fotografías premiadas y seleccionadas podrían utilizarse para su participación en una exposición - instalación en una de las salas del Colegio Salesiano San Juan Bosco de Granada así como en otras posibles salas

**Fernando López Acosta**

**Coordinador del Concurso**